

**Ref: Expte.:** EE-31916-2023

**CUIT:** 30-68273765-0

**Razón Social:** MEDIFE ASOCIACION CIVIL

**CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN N°  
CABA (Ciudad Autónoma de Bs. As.)** -

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma MEDIFE ASOCIACION CIVIL, N° de Ingresos Brutos **901-032419-5**, con domicilio fiscal en **LIMA 87-PISO 5-CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo 05/2023 surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias) y art. 4, inc. 7) de la Res. Gral 38/2003 (y sus modificatorias), con validez hasta el día 31/10/2024

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese**.

**Delegación Ciudad Aut. de Buenos Aires,** .

